

Última actualización: 2023-03-31

Información del indicador

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.6: Alentar a las empresas, especialmente las grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e integrar información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Indicador 12.6.1: Número de empresas que publican informes de sostenibilidad

Serie

Número de empresas que publican informes de sostenibilidad con divulgación por dimensión, por nivel de exigencia (Número)

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definiciones:

Informes de Sostenibilidad:

A los efectos de este indicador, los 'informes de sostenibilidad' no se limitarán a informes de sostenibilidad independientes elaborados por empresas, sino que se considerarán 'informes de sostenibilidad' y se ampliarán a otras formas de presentar información de sostenibilidad, como la publicación de información de sostenibilidad como parte de los informes anuales de la empresa o reportando información de sustentabilidad al gobierno nacional. Esto es para garantizar que el indicador se centre en el seguimiento de la publicación de información sobre sostenibilidad, en lugar de en la práctica de publicar informes de sostenibilidad independientes. También asegura que la interpretación del indicador esté alineada con la redacción de la Meta 12.6 que se refiere a promover “la integración de la información de sostenibilidad en el ciclo de presentación de informes anuales de las empresas”.

Compañía:

Si bien muchas empresas informan a nivel de grupo, muchos de sus impactos serán locales y algunas subsidiarias o franquicias producen informes de sostenibilidad separados. Como práctica que debe fomentarse y que es útil monitorear, se propone contar tanto el nivel de grupo como el de subsidiaria/franquicia por separado, como entidades separadas. Por lo tanto, “empresa” puede aplicarse a la empresa matriz, a una franquicia o a una filial, dependiendo de sus prácticas de presentación de informes.

Conceptos:

Se propone que, para que se cuente en el indicador, se aliente a las empresas a publicar información que cumpla con un “requisito mínimo” de divulgación. Por lo tanto, se identifica un conjunto básico de divulgaciones de información sobre sostenibilidad económica, ambiental, social y de gobernanza. Al definir estos elementos de divulgación, las agencias custodios intentaron alinearse con las divulgaciones que aparecen en los marcos de presentación de informes relacionados existentes, incluido el marco de presentación de informes del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC), el Estándar de la Iniciativa de Informes Globales (GRI), la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) (ver Anexo I para una comparación de las diversas revelaciones de sostenibilidad contenidas en cada una).

También intenta alinearse con los indicadores básicos de la UNCTAD para los informes de las empresas sobre la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNCTAD ha preparado una Guía sobre indicadores básicos para que las entidades informen sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para ayudar a las entidades a proporcionar información en virtud del indicador 12.6.1 y a los gobiernos a evaluar la contribución del sector privado a los ODS. La Guía refleja las Conclusiones Acordadas del 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), que en 2017 solicitó a la UNCTAD que desarrollara el documento guía. La Guía de la UNCTAD incluye definiciones detalladas y fuentes de datos para los indicadores básicos en las cuentas de las empresas para ayudar a las entidades en la presentación de informes.

El propósito no es crear un nuevo estándar o marco de presentación de informes, sino garantizar que las recomendaciones mínimas de presentación de informes para el Indicador 12.6.1 estén alineadas con los marcos globales existentes actualmente utilizados por las empresas, de modo que puedan continuar utilizando estos marcos y recomendaciones mínimas en términos de presentación de informes permite que las empresas que divulgan información significativa sobre todos los aspectos de la sostenibilidad se tengan en cuenta

para el indicador, podría percibirse como un mensaje de que el mínimo es suficiente y que las empresas no necesitan ir más allá.

Por lo tanto, se propone que la metodología incluya un nivel avanzado, con un conjunto adicional de elementos de divulgación, lo que daría un mayor impulso para examinar e informar sobre las prácticas e impactos de sostenibilidad de la empresa. Estos incluyen: 1) participación de las partes interesadas, 2) evaluación de los impactos más allá de los límites de la empresa y a lo largo de la cadena de suministro; 3) compromiso de proveedores y consumidores en cuestiones de sostenibilidad; 4) prácticas de adquisiciones y abastecimiento; y 5) información sobre el desempeño ambiental en forma de valores de intensidad que se monitorearán a lo largo del tiempo, como el consumo de energía, agua o materiales por unidad de producción o por unidad de ganancia.

Tener diferentes niveles también permitirá recopilar información sobre el grado de presentación de informes de diferentes empresas, incluso si las mismas empresas producen informes más ambiciosos y van más allá en sus prácticas de sostenibilidad con el tiempo, por ejemplo a través de la participación de los proveedores. Permitiría que las empresas que están comenzando a producir informes de sostenibilidad proporcionen incentivos, a través de su inclusión en el recuento de indicadores, para que trabajen hacia informes más ambiciosos y demuestren su progreso a lo largo del tiempo.

Unidad de medida

Número de empresas

Clasificaciones

Códigos estándar de países o áreas para uso estadístico (clasificación UN M49 de países y regiones); Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Rev.4.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Informes nacionales e internacionales publicados en plataformas de calificación ESG, agregados de informes globales (Refinitive)

Método de recopilación de datos

Las Agencias Custodias explotarán los agregados de informes globales existentes para analizar los informes incluidos en sus bases de datos con el fin de:

Proporcionar información específica del país.

Agregar datos a nivel subregional, regional y global (evitando el doble conteo de las mismas empresas).

Datos desagregados (tamaño de la empresa, por industria).

La plataforma monitoreada permitirá agregar datos electrónicos para obtener una cifra global, así como datos por subregión y región de la ONU para su inclusión en la Base de Datos Global de los ODS, y como base para el análisis de los avances que se realizan anualmente para el Objetivo Sostenible de las Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Informe del Secretario General sobre el Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien los organismos custodios deben utilizar definiciones comunes de tamaño de empresa, industrias (definidas a continuación), etc. para el análisis y la agregación a nivel regional y global y para la presentación de informes al Informe sobre los ODS, los gobiernos nacionales pueden optar por utilizar definiciones diferentes para sus propios análisis e informes, como por ejemplo para sus Revisiones Nacionales Voluntarias (ENV). Se incluirán filtros en la plataforma en línea de la base de datos que permitirán a los gobiernos y otros usuarios filtrar la información según sus propias definiciones nacionales.

Calendario de recopilación de datos

Primera recopilación de datos: prevista para principios de 2020 para los informes de la empresa de 2019.

Anualmente a partir de entonces

Calendario de publicación de datos

Primer ciclo de presentación de informes: 2020; en lo sucesivo, anualmente.

Proveedores de datos

Empresas nacionales e internacionales a través de plataformas de calificación ESG y agregados de informes globales.

Compiladores de datos

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Mandato institucional

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) recibieron el mandato de ser organismos custodios del indicador 12.6.1 por parte del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Si bien el sector privado tiene un papel fundamental que desempeñar en el logro de los ODS, la Meta 12.6 y el Indicador 12.6.1 son los únicos que monitorean específicamente las prácticas de las entidades del sector privado. Si bien el Indicador 12.6.1 cuenta el número de empresas que producen “informes de sostenibilidad”, las agencias custodios consideran que el indicador es una oportunidad importante no sólo para monitorear y promover el crecimiento de los informes de sostenibilidad a nivel mundial, sino también para monitorear y promover informes de alta calidad, promover la integración de la información sobre sostenibilidad en el ciclo de presentación de informes anuales de las empresas, y promover prácticas de sostenibilidad por parte de las empresas (como se menciona en la Meta bajo la cual se incluye el indicador). Por lo tanto, se han realizado intentos para integrar todos estos aspectos en la metodología, en la medida de lo posible para alentar a las empresas a mejorar la calidad de los informes de sostenibilidad mediante la divulgación de indicadores de referencia en las dimensiones económica, ambiental, social e institucional (para más detalles, consulte Mínimo y recomendaciones avanzadas a continuación)

Comentario y limitaciones

El indicador está limitado por la cantidad de informes publicados en plataformas de calificación ESG y recopilados por agregados de informes globales.

Los análisis se llevan a cabo en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en una variedad de otros idiomas, pero no se cubren todos los idiomas nacionales. Por lo tanto, podría haber algunos informes que no se puedan capturar por este motivo.

Método de cálculo

Las empresas se contabilizarán en su mayoría para el indicador sí reconocen la publicación de información de sostenibilidad que cubra las siguientes divulgaciones de sostenibilidad:

Recomendaciones mínimas de presentación de informes:

Institucional y gobernanza:

Evaluación de materialidad¹

Estrategia de sostenibilidad y/o principios relacionados con la sostenibilidad.

Enfoque de gestión para abordar temas de materialidad

Estructura de gobernanza, incluidas las cuestiones económicas, ambientales y sociales

Impactos, riesgos y oportunidades clave

Prácticas antifraude, anticorrupción y conductas anticompetitivas

Económico:

Medida directa del desempeño económico (ingresos, beneficio neto, valor agregado, pagos a los accionistas)

Medida indirecta del desempeño económico (inversión comunitaria, inversión en infraestructura u otro impacto económico local significativo)

Ambiental:

Consumo de energía y eficiencia energética.

Consumo de agua, generación de aguas residuales, prácticas integradas de gestión de recursos hídricos o reciclaje/reutilización y eficiencia del agua.

¹En el contexto de la presentación de informes sobre los ODS, la materialidad debe tener el alcance más amplio posible para todas las industrias. La adopción de los Objetivos requirió consultas entre múltiples partes interesadas, y todas las partes acordaron que ciertos aspectos de las actividades económicas, ambientales y sociales eran importantes para ellas. También es coherente con el informe del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) sobre divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima, que indica que el riesgo relacionado con el clima es un riesgo no diversificable que afecta a casi todas las industrias. La idea de que algunos aspectos básicos de la información sobre sostenibilidad tienen un impacto intrínseco en los riesgos materiales también se hace eco del plan de acción de la Comisión Europea sobre la financiación del crecimiento sostenible.

Emisiones de gases de efecto invernadero

Otras emisiones y efluentes, incluidas sustancias que agotan la capa de ozono, óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y productos químicos.

Generación de desechos, incluidos desechos peligrosos

Prácticas de minimización y reciclaje de residuos.

Uso y/o producción de productos químicos y sustancias peligrosas.

Social:

Salud y seguridad en el trabajo

Número total de empleados, por tipo de contrato y sexo

Formación de los empleados

Prácticas laborales injustas e ilegales y otras consideraciones de derechos humanos

Diversidad, igualdad de oportunidades y discriminación en los órganos de gobierno y entre los empleados

Derechos de los trabajadores y convenios colectivos

Advanced level reporting recommendations :

As for minimum requirement, with the following additional disclosures and/or indicators:

Institutional and governance:

- Details of supply chain
- Details of stakeholder engagement surrounding sustainability performance
- Details of remuneration

Economic

- Sustainable public procurement policies and practices
- Percentage or proportion of local suppliers/procurement
- Charitable donations

Environmental

- Supplier environmental assessment
- Material consumption, sourcing of materials and reclaimed or recycled materials used
- Energy intensity and renewable energy sources
- Water intensity and Integrated water resource management
- GHG intensity
- Waste intensity
- Biodiversity impacts
- Supplier and consumer/customer engagement on environmental issues

Social

- Supplier social assessment
- Local community impacts
- Supplier and consumer engagement on sustainability issues

Validación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) validan la metodología utilizada por los proveedores de datos utilizando un enfoque de datos de muestreo y utilizando diferentes tipos de informes y los comparan con las recomendaciones mínimas y avanzadas y el desglose de datos establecidos en esta metodología.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)

No se realiza ningún tratamiento de los valores faltantes a nivel de país ni a nivel regional.

Los análisis se llevan a cabo en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en una variedad de otros idiomas, pero no se cubren todos los idiomas nacionales. Por lo tanto, podría haber algunos informes que no se puedan capturar por este motivo.

Agregaciones regionales

Los datos están agregados a nivel subregional, regional y global. Al hacerlo, se evita la doble contabilización, por lo que una empresa puede aparecer en varios países, pero solo se contabiliza una vez a nivel regional y global.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Dado que los custodios recopilan los datos de este indicador directamente a través de plataformas de calificación ESG, no se proporcionaron métodos de orientación ni orientación a los países que deseaban compilar datos nacionales para este indicador.

Gestión de calidad

La gestión de la calidad está a cargo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Garantía de calidad

La garantía de calidad está a cargo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Evaluación de calidad

La evaluación de la calidad la realizan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se basa en la verificación de muestras de informes seleccionados al azar y su comparación con los criterios de calificación.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los datos sobre el número de informes de empresas están disponibles para todos los estados miembros que tienen empresas que publican información sobre sostenibilidad, según lo define el indicador.

Series de tiempo:

El reporte de este indicador es anual, dado que la mayoría de las empresas publican información de sostenibilidad anualmente.

Desagregación:

La plataforma generará la siguiente información para cada país, luego la agregará por subregión, región y globalmente (evitando el doble conteo de empresas durante la agregación):

Número total de empresas que publican informes que:

Cumplir con las recomendaciones mínimas de presentación de informes

Cumpla con las recomendaciones de informes de nivel avanzado

Inclusión de una empresa en un país específico

Se propone que:

Las empresas multinacionales se incluyen en el país en el que cotizan o en el país donde tiene su sede social.

Cuando una empresa multinacional produce informes separados específicos, con información desagregada por país, para los diferentes países en los que opera, estos se contabilizarían por separado en el recuento de indicadores para cada país.

Datos desagregados por tamaño de empresa

Actualmente, el tamaño de las empresas se define de forma diferente en las distintas jurisdicciones. Para el Indicador 12.6.1, se podría proponer una división simple entre "grandes" y "pequeños", siendo grande el de más de 250 empleados y pequeño y mediano el de menos de 250 empleados. Esto está en línea con las definiciones del Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y es la definición más frecuente a nivel nacional en términos de número de empleados. No se prescribe ningún requisito mínimo de facturación debido a la amplia variación en la facturación de empresas de este tamaño entre países.

Esta es la definición del tamaño de una empresa que será utilizada por las agencias custodios para la agregación y comparabilidad de datos y el análisis de tendencias a nivel subregional, regional y global.

Datos desagregados por sector

La UNCTAD y el PNUMA proponen utilizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) (clasificación de primer nivel) para proporcionar información sobre el número de empresas que publican informes de sostenibilidad por industria.

A. Agricultura, silvicultura y pesca

B. Minería y canteras

C. Fabricación

D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

E. Abastecimiento de agua; alcantarillado, gestión de residuos y actividades de remediación

Construcción

G. Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor y motocicletas

H. Transporte y almacenamiento

I. Actividades de alojamiento y servicios de alimentación

J. Información y comunicación

K. Actividades financieras y de seguros

L. Actividades inmobiliarias

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas

N. Actividades administrativas y de servicios de apoyo

O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria

P. Educación

Q. Actividades de salud humana y trabajo social

R. Arte, entretenimiento y recreación

S. Otras actividades de servicios

T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio

U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

Proporción de informes que han sido objeto de verificación/garantía de que el informe está completo

Lista completa de estándares y herramientas de aseguramiento aceptados por definir.